C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASTURFONDO PLAZO I F.I.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha de 15 de marzo de 2004, a solicitud de «Cajastur Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima» como Sociedad Gestora y de Caja de Ahorros de Asturias como entidad Depositaria, la modificación mediante Texto Refundido del Reglamento de Gestión de Asturfondo Plazo I (2261) al objeto de acogerse al régimen de Fondos de Fondos y modificar su denominación por «Cajastur Gestión Dinámica F.I.».

Madrid, 18 de marzo de 2004.—Don Claudio Ortea Tugnoli, Consejero Delegado.—11.102.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Renovación nombramiento de auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social y Cultural:

a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social y Cultural del ejercicio 2003.

b) Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social y Cultural para el presente ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fermoso García.—11.411.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 24 de marzo de 2004, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 17 de abril de 2004, en el Centro Cultural Caja Cantabria, calle Tantín, 25, de Santander, a las once horas en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Lectura del informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, en el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura del Informe-Memoria de la Comisión Delegada de Empresas Participadas.

Cuarto.—Lectura del Informe del Comité de Auditoría.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente todo al ejercicio 2003 así como la propuesta de aplicación de los Resultados a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de Obra Social del ejercicio 2003 así como los del ejercicio 2004 junto con su dotación, teniendo asimismo presente el preceptivo informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio 2004.

Octavo.—Autorización para la emisión de deuda subordinada, participaciones preferentes, pagarés, cédulas, bonos, participaciones hipotecarias, bonos de tesorería, o cualesquiera otros tipos de títulos o valores, actuales o de futura creación.

Noveno.—Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidas en el Orden del Día (artículo 28.8 de los Estatutos).

Décimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Undécimo.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 24 de marzo de 2004.—Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, el Presidente del Consejo de Administración, Carlos Saiz Martínez.—11.402.

INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

Acuerdo de la sociedad estatal «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de las obras correspondientes a los Proyectos de Construcción del Proyecto de las Transferencias Autorizadas por el Artículo 13 de la Ley 10/2001 de 5 de julio (Plan Hidrológico Nacional), tramitado mediante procedimiento abierto y forma de concurso

1. Tramo 31, Túnel de Fuente la Higuera (Provincias de Valencia y Alicante):

a) Número de expediente: OB /03/03.

b) Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 89.020.833,60 euros.

c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.

d) Contratista: Dragados, Obras y Proyectos, Sociedad Anónima.

e) Importe de la Adjudicación (IVA incluido): 67.442.183,51 euros.

Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos estructurales de la Unión Europea.

2. Tramo 8-Subtramo 2, Balsa de Ulldecona a Inicio Acueducto del Río Cerval (Provincia de Castellón):

a) Número de expediente: OB /04/03.

b) Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 13.061.624,30 euros.

c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.

d) Contratista: Romymar, Sociedad Anónima-Torrescámara y Cía. Sociedad Anónima (UTE).

e) Importe de la Adjudicación (IVA incluido): 10.610.123,15 euros.

Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos de cohesión de la Unión Europea.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—El Director General, D. José Luis Gil Díaz.—10.607.

INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

Acuerdo de la sociedad estatal «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de consultoría y Asistencia para las obras correspondientes a los proyectos de construcción del proyecto de transferencias autorizadas por el artículo 13 de la Ley 10/2001, de 5 de julio (Plan Hidrológico Nacional), tramitado mediante procedimiento abierto y forma de concurso

1. Dirección de obras, tramo 31. Túnel de Fuente la Higuera (provincias de Valencia y Alicante):

a) Número de expediente: AT/64/03.

b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 2.938.265,00 euros.

c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.

d) Contratista: Geocontrol, Sociedad Anónima.

e) Importe de la adjudicación (IVA excluido): 2.554.078,78 euros.
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos estructurales de la Unión Europea.

2. Dirección de obras, tramo 8, subtramo 2, balsa de Ulldecona a inicio acueducto del río Cervol (provincia de Castellón):

a) Número de expediente: AT/65/03.
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 834.486,00 euros.
c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.
d) Contratista: Aguas y Estructuras, Sociedad Anónima.
e) Importe de la adjudicación (IVA excluido): 700.410,17 euros.
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos de cohesión de la Unión Europea.

3. Dirección medioambiental, tramo 31, túnel de Fuente la Higuera (provincias de Valencia y Alicante):

a) Número de expediente: AT66/03.
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 453.600,00 euros.
c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.
d) Contratista: Prointec, Sociedad Anónima.
e) Importe de la adjudicación: 376.343,20 euros (IVA excluido).
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos estructurales de la Unión Europea.

4. Dirección medioambiental, tramo 8, subtramo 2, balsa de Ulldecona a inicio acueducto del río Cervol (provincia de Castellón):

a) Número de expediente: AT/67/03.
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 268.160,00 euros.
c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.
d) Contratista: Taller de Ingeniería Ambiental, Sociedad Limitada.
e) Importe de adjudicación: 230.617,16 euros (IVA excluido).
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos de cohesión de la Unión Europea.

5. Coordinación de seguridad y salud, tramo 31, túnel de Fuente la Higuera (provincias de Valencia y Alicante):

a) Número de expediente: AT/68/03.
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 734.000,00 euros.
c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.
d) Contratista: Intemac, Sociedad Anónima.
e) Importe de adjudicación: 608.980,00 euros (IVA excluido).
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos estructurales de la Unión Europea.

6. Coordinación de seguridad y salud, tramo 8, subtramo 2, balsa de Ulldecona a inicio del acueducto de río Cervol (provincia de Castellón):

a) Número de expediente: AT/69/03.
b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 254.160,00 euros.
c) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2004.
d) Contratista: Heymo Ingeniería, Sociedad Anónima.
e) Importe de adjudicación: 213.288,00 euros (IVA excluido).
Otras informaciones: Está prevista la solicitud de financiación con cargo a fondos de cohesión de la Unión Europea.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—José Luis Gil Díaz, Director general.—10.586.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID IFEMA

Solicitud de ofertas para el suministro, instalación y configuración de un sistema de control de accesos de visitantes en el Recinto Ferial Juan Carlos I. Expediente: 04/021-2000001665

En relación al anuncio publicado el 25 de febrero de 2004, la Institución Ferial de Madrid informa que se realizará una nueva visita a las instalaciones objeto del servicio, el próximo día 1 de abril de 2004, a las diez horas.

Para la acreditación correspondiente, deberán remitir comunicación vía fax a la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA, fax n.º 91.722.57.97, indicando el/los nombre/s de la/s persona/s que asistirá/n.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—11.422.

METRO BILBAO, S. A.

Anuncio del Sistema de Clasificación de Proveedores, Ley 48/98, adoptado por Metro Bilbao, Sociedad Anónima

1.—Entidad contratante: «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», Navarra, 2, 48001 Bilbao. Tel.: 944 254 000. Fax: 944 254 039.
E-mail: info@metrobilbao.net
Internet: www.metrobilbao.net

2.—Objeto del sistema de clasificación:

CPV: 2511000, 27150000, 27212000, 27356000, 28217000, 28522200, 28862000, 28863100, 29120000, 29813000, 29836300, 29851330, 30190000, 30217300, 30231200, 31600000, 31680000, 31681410, 32523000, 34000000, 34144000, 35220000, 36700000, 45000000, 45220000, 45233292, 45234100, 45311000, 45314000, 45315300, 45350000, 50000000, 50222000, 50700000, 60100000, 60112000, 63000000, 63515000, 64200000, 66000000, 70310000, 72000000, 72500000, 74120000, 74230000, 74131100, 74231800, 74276200, 74610000, 74614000, 85142300, 90121000, 93000000.

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Metro Bilbao utiliza la base de datos del Registro de Proveedores proTRANS, a efectos de aplicación de la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación.

Códigos de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
1.2 Obras en general.
1.3 Electrificación.
1.4 Instalaciones en locales y edificios.
1.5 Instalaciones de seguridad.
1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
1.7 Instalaciones de telecomunicaciones.
1.8 Equipamiento de estaciones.
1.9 Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general.

2.1 Materiales en general.
2.2 Equipo y material eléctrico.
2.3 Tuberías y accesorios.
2.4 Equipos mecánicos y de taller.
2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
2.6 Vehículos industriales.
2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

3. Productos sector ferroviario.

3.1 Material móvil.
3.2 Caja.
3.3 Bogies.
3.4 Equipo neumático ferroviario.
3.5 Equipo eléctrico ferroviario.
3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

7. Servicios de tipo general:

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
7.2 Servicios informáticos, de producción y de telecomunicaciones.
7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
7.5 Alquiler, «renting» y «leasing».
7.6 Vigilancia y seguridad.
7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario:

8.1 Reparación del material móvil.
8.2 Mantenimiento del material móvil.

3.—Condiciones que deberán cumplir:

Metro Bilbao, tiene establecido, junto con Eusko Trenbideak, Metro Madrid, Ferrocarril de la Generalitat Valenciana, Ferrocarril Metropolitá de Barcelona, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya y con la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, un sistema común de Registro de Proveedores denominado proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El Registro de los Proveedores se efectúa con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, banco y auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a proTRANS está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

4.—Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema de clasificación propio, utilizado por Metro Bilbao, tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores proTRANS utilizado por dicho sistema.

Los proveedores ya registrados en proTRANS deben renovar anualmente la inscripcion en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

En el punto 6 se indica la dirección a la que deben dirigirse para tramitar la inscripción.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en proTRANS o hayan solicitado su